

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 063-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN (1) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ANTÓN CHUNGA, ELSA RAQUEL	---	APTO
2	APAZA RAMIREZ BRANDON ROY	---	APTO
3	BRAVO ROJAS, MARIAURIA WINNIE	---	APTO
4	CONDOR LOPEZ, RAÚL	---	APTO
5	DUEÑAS PRADO, LIZETH MILAGROS	---	APTO
6	GARRIDO RÍOS, ERIKA JANETH	---	APTO
7	GONZALES LLAMOCTANTA, PEDRO PABLO	---	APTO
8	HUAYNA AGUILAR, ELIZABETH SILVIA	---	APTO
9	LAZO MARTINEZ, MIRIAM LUPE	---	APTO
10	MELENDEZ PEREIRA, JULIO CESAR	---	APTO
11	NAVARRO LA TORRE, DIEGO ALONSO	---	APTO
12	ORMEÑO NAVARRO, DANIEL	---	APTO
13	PAJUELO BALCÁZAR, FRANK JORDY	---	APTO
14	ROMERO ROSALES, CAROLA VIVIANA	---	APTO
15	SUCARI MONTOYA, CLAUDIA MARGARITA	---	APTO
16	TOFENIO MOREYRA, NANCY MARLENE	---	APTO
17	TORRES AROCO, ANYELA JUDITH	---	APTO
18	VASQUEZ ROJAS, LOURDES FABIOLA	---	APTO
19	ACOSTA LOPEZ, JULIO CESAR	(1)	APTO
20	ANSELMO AQUIÑA, ROSALINA	(2)	APTO
21	BENITO PALOMARES, LUIS FERNANDO	(3)	APTO
22	CARBAJAL BEJARANO, CARMEN PAMELA	(4)	APTO
23	CERMEÑO TOLEDO, ALEXANDRA	(5)	APTO
24	CHIPANA SANCHEZ RODRIGO JOSE	(6)	APTO
25	DAMIÁN CARO, WENDY CINDY	(7)	APTO
26	FERNANDEZ MENDEZ, JUAN ANGEL	(8)	APTO
27	FUENTES FERNÁNDEZ, KATHERINE ROCIO	(9)	APTO
28	GOMEZ PACAHUALA, PATRICIA IVONNE	(10)	APTO
29	HURTADO VALIENTE, JHERED JHAMIL	(11)	APTO
30	JULCA COSCOL, MARITA	(12)	APTO
31	LEÓN HUAMAN, MIRIAM OLIVIA	(13)	APTO
32	MARÍN YEPES, MAGDA LUCÍA	(14)	APTO
33	MENDIOLA CASTILLO, REYNA MARIA RUBELA	(15)	APTO
34	MESIAS DE LA CRUZ, JORDAN ELVIS	(16)	NO APTO

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
35	PACHECO PIEDRA, CARLOS ALBERTO	(17)	NO APTO
36	PALOMINO CARRERA, DAVI ANTONIO	(18)	NO APTO
37	RAMOS LOPEZ, EMERSON STALLY	(19)	NO APTO
38	RIVAS PORTOCARRERO, VALIA ERESBA	(20)	NO APTO
39	RIVERA MEDINA, KIARE GRACIELA	(21)	NO APTO
40	ROJAS URIONA, ZAYRA MARGOT	(22)	NO APTO
41	SALCEDO SOTO, ROSARIO CAROLINA	(23)	NO APTO
42	SAMANAMUD VALENTIN, MERCEDES MIRIAM	(24)	NO APTO
43	SAVA RIVERA KEMBERLY JAHAIRA	(25)	NO APTO
44	SERNAQUE ATALAYA, CARLOS ANTONIO	(26)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No presenta ANEXO N° 03 descargado del portal institucional, de acuerdo a lo señalado en las bases.
- (2) No adjunta Anexos 03 y 05, de acuerdo a lo solicitado en las bases.
- (3) Envía Anexo N° 03 incompleto, apartado II. FORMACIÓN ACADÉMICA
- (4) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.
- (5) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.
- (6) No cumple con las capacitaciones solicitada en las bases del concurso.
- (7) No presenta ANEXO N° 03 descargado del portal institucional, de acuerdo a lo señalado en las bases.
- (8) Envío anexos fuera del horario establecido según el cronograma del concurso, estipulado en las bases.
- (9) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.
- (10) Envío anexos fuera del horario establecido según el cronograma del concurso, estipulado en las bases.
- (11) Envía Anexo N° 03 incompleto
- (12) No consigna el número de Proceso CAS al que postula, en el Anexo 05 tal como lo señala las bases.
- (13) No adjunta anexo N° 03 y 05 de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (14) Envío documentos fuera de fecha según el cronograma del concurso, estipulado en las bases.
- (15) No envió la documentación en un solo archivo formato PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (16) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.
- (17) No consigna nombre de la especialidad y/o carrera en el apartado II. FORMACIÓN ACADÉMICA del Anexo N° 03, tal como señala las bases.
- (18) No envió la documentación en un solo archivo formato PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (19) No consigna número de colegiatura en el anexo N° 03, de acuerdo a los solicitado por las bases.
- (20) Envío Anexo N° 03 incompleto
- (21) No consigna experiencia específica contabilizada desde la fecha de egreso, de acuerdo a lo consignado en el anexo 03.
- (22) No cumple con la experiencia general contabilizada a partir de la fecha de egreso, de acuerdo a lo consignado en el anexo 03.
- (23) No cumple con la experiencia laboral contabilizada a partir de la fecha de egreso, de acuerdo a lo consignado en el anexo 03.
- (24) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.
- (25) Información ilegible (Anexo N° 03).
- (26) No detalla funciones en la experiencia específica según el numeral VIII del Anexo 03, solicitado por las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** lunes, 21 de julio de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 18 de julio de 2025